

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502297
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	1/10
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad presencial, que habilita para el ejercicio de una profesión regulada, y que cuenta con 6 créditos optativos de prácticas externas.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información pública sobre el título está disponible en dos páginas web, la página web institucional de la Universidad de Sevilla que recoge información sobre todos sus títulos de grado, y la página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA). En general, la información es muy completa, fácilmente accesible, está bien estructurada y las dos páginas presentan una buena coordinación. La página institucional contiene la información pública relevante, incluyendo los datos del título, normativas y reglamentos. La web del centro recoge la información práctica y detallada del curso académico vigente, y orienta a los estudiantes en la realización de trámites.

Desde la página web general de la Universidad de Sevilla se accede a la oferta de grados por ramas, dentro de la cual se puede acceder a la página oficial del grado, que contiene la información más general sobre la titulación. En esta página web se incluyen cuatro apartados que contienen la información más relevante sobre el título: Presentación y guía, Acceso y normativa académica, Datos del título (donde se incluyen los principales indicadores de la titulación, así como una sección sobre el Sistema de Garantía de Calidad), y Planificación de la enseñanza.

La información sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (SGCT) que figura en la web del título incluye la Memoria Verificada y sus modificaciones, el Informe de renovación de la acreditación del título, los informes de seguimiento y autoinformes, dentro de los que están incluidos los planes de mejora, equivalentes a los autoinformes de seguimiento, tal como se indica en la propia página web.

Por su parte, la página de la ETSIA incluye información general, útil para todos los estudiantes del centro, bien agrupada en distintas secciones que facilitan la búsqueda de información. Desde la sección "Docencia" se puede acceder a la información agrupada del título (información general, calendarios, horarios, TFG, etc.). Para los planes de estudio remite a la página institucional del título, lo que indica una coordinación y actualización adecuadas. La ETSIA posee un canal YouTube, Instagram y Twitter para actividades informativas y divulgativas.

También se incluye en la página web de la ETSIA la composición y actas de reuniones de las distintas comisiones. En particular se pueden encontrar actas de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del título de Grado, así como de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, entre otras.

Revisión de recomendaciones del Informe de Modificación de 2019, que afecta a la Información Pública Disponible.

- Se debe proceder a realizar y publicar las tablas reconocimiento del Título con las enseñanzas No universitarias que se pretende reconocer y están enumerados en la Memoria.
- Se debe presentar, el correspondiente convenio existe entre la Universidad y la Administración educativa correspondiente para establecer relaciones directas entre dichos títulos.

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	2/10
			

- Se debe aclarar, en la información pública que ofrece al alumnado, que el máximo reconocimiento posible, considerando conjuntamente los tres ámbitos - enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios y experiencia laboral acreditada-, es de 144 créditos (el 60% del Grado).

Valoración global: Atendidas y resueltas. Se han presentado enlaces a las tablas de reconocimiento, que son públicas y se ha ampliado en la WEB la información al respecto.

Transcurrido el periodo de alegaciones, la recomendación ha sido atendida y se valora positivamente. Sin embargo, se mantiene la recomendación para facilitar su futuro seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda incorporar en la sección de reconocimiento de créditos, una aclaración que dé respuesta a las recomendaciones del Informe de Modificación del título de 2019 antes indicadas.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

La Universidad de Sevilla dispone de un SGC, cuyo primer diseño data de finales de 2008, y ha seguido diversas modificaciones en el tiempo para su correcta implantación, en base al análisis y revisiones realizadas, hasta alcanzar su versión más reciente (versión 5) a finales de 2016. Actualmente, el SGC se encuentra desplegado en su totalidad y ha contribuido, de forma importante, al proceso de mejora continua del título. Los instrumentos principales para su despliegue son la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio del Centro que tienen definidas claramente su composición y funciones.

La Universidad de Sevilla cuenta con un gestor documental de acceso restringido, basado en la aplicación Logros para realizar el análisis valorativo del funcionamiento y desarrollo del programa formativo a partir de datos e indicadores que permiten detectar debilidades. Se han indicado unas claves de acceso que han hecho posible encontrar de una forma ordenada por criterios las evidencias que documentan las descripciones del autoinforme de renovación de la acreditación.

El SGC del título está incluido en un sistema unificado para la ETSIA, junto con los demás títulos que imparte. Existe una Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGCC), cuya composición y actas son públicas en la página web del centro. Existe también una Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado (CGCT), cuya composición y actas también son públicos. También participa en el proceso de mejora del título la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Grado, cuya composición es similar a la CGCT, con la diferencia en que en la CGCT se incorporan miembros externos. Ambas comisiones han desarrollado su actividad normalmente siendo útiles para la mejora continua del título.

El título cuenta con un plan de mejora actualizado, elaborado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. El plan de mejora, equivalente al autoinforme interno de seguimiento, está estructurado en base a las recomendaciones procedentes del informe de renovación de la acreditación o del propio Sistema de Garantía de Calidad, con indicación de objetivos, acciones concretas con sus plazos y responsables, indicadores, evidencias y su grado de consecución.

De forma general, las recomendaciones recibidas han sido tenidas en cuenta, estableciéndose, en su caso, acciones incluidas en el plan de mejora que han permitido afrontarlas de forma adecuada. En concreto, el último informe de renovación de la acreditación contenía 8 recomendaciones de las que 6 ya se declararon resueltas en el informe de seguimiento de 2019, las otras dos tienen ya abiertas acciones en el plan de mejora y existe una tercera, procedente del propio Sistema de Garantía de Calidad. Cada una de estas tres recomendaciones se analizará en el criterio que corresponda para evaluar su grado de cumplimiento.

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	3/10
			

El Grado en Ingeniería Agrícola de la Universidad de Sevilla ha sido reconocido con el sello internacional de Calidad EUR-ACE, que concede la agencia European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE), a través de la ANECA, y acredita que el título cumple ampliamente con las exigencias profesionales de la ingeniería contempladas en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Debido a las medidas sanitarias provocadas por el COVID-19, y en aplicación del SGC del título, desde el Centro y desde los servicios centrales de la Universidad, se han realizado durante los cursos académicos 2019/20 y 2020/21 una serie de actuaciones y medidas académicas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional de crisis sanitaria en la Universidad. Todas estas actuaciones son recogidas en las evidencias.

En relación a la revisión de recomendaciones pendientes que quedaron pendientes:

Potenciación del uso del buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la US por los colectivos del Centro (recomendación procedente del propio SGC). Atendida y resuelta. En la página web de la titulación, dentro de la información del SGC se ha incorporado el enlace correspondiente, del que ha informado a los colectivos implicados. Su uso sigue siendo mínimo, pero ello se achaca al bajo número de incidencias detectadas que además se solucionan en corto espacio de tiempo.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La implantación del Plan de Estudios se ha realizado sin incidencias significativas de acuerdo a lo establecido en la Memoria Verificada en lo que respecta al diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Los proyectos docentes de las asignaturas se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada. Todos incluyen objetivos, contenidos, metodología, resultados del aprendizaje, competencias, sistemas de evaluación y bibliografía, además del profesorado. Las audiencias con empleadores han puesto de manifiesto la sugerencia de reforzar la formación transversal en herramientas de digitalización orientadas en tecnología agrícola.

Como peculiaridad del título se destaca su carácter habilitante para la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola. Se ofrecen dos menciones: Explotaciones agropecuarias, y Hortofruticultura y Jardinería. Desde el curso 2017/18 se imparte el Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Grado en Ciencias Ambientales, como itinerario formativo con una oferta de 20 plazas.


La modificación más relevante llevada a cabo desde la última renovación de acreditación ha sido la reducción de 214 a 190 plazas de nuevo ingreso. En la sección de oferta y demanda se indica una oferta de 170 plazas.

Están disponibles las normativas necesarias para el funcionamiento de la titulación. La más recientes, desarrolladas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica para los títulos que imparte, son las correspondientes al Trabajo Fin de Máster y a las Prácticas Externas.

Los procesos de gestión administrativa del título están correctamente reglados y se desarrollan adecuadamente a través de la secretaria del centro, preferentemente en formatos y soportes digitales cuando ello es posible.

El reconocimiento de créditos se desarrolla a través de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del centro, creada en cumplimiento de la normativa general. Existe un curso de adaptación de egresados en Ingeniería Técnica Agrícola (ITA) al Grado en Ingeniería Agrícola desde el curso 2015/15. El proceso de preinscripción al curso de adaptación (o itinerarios curriculares concretos) se realiza a través de la aplicación informática establecida para ello en Distrito Único Andaluz. El número de matriculados en los Cursos de Adaptación ha ido disminuyendo a lo largo de los años, siendo de 10 en el 2020/21. Toda la información de dichos complementos de formación se encuentra en la página web del Centro.

La gestión de la movilidad se desarrolla a través del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla. Las prácticas externas se canalizan a través de la plataforma ICARO, y adicionalmente el Centro gestiona directamente las prácticas asociadas a la materia optativa de 4º Prácticas en Empresas. En las distintas audiencias se ha puesto de manifiesto el máximo interés de las prácticas externas como elemento motivador del alumnado y dinamizador de la

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	4/10
			

proyección laboral de los estudiantes. La Secretaría del Centro de ocupa de toda la tramitación necesaria para la defensa de los TFG, canalizando las solicitudes de los alumnos y los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Se hace una descripción muy detallada de la plantilla docente, comparándola con la prevista en la Memoria Verificada. La plantilla pasó de 112 profesores con un 74% de doctores a 113 profesores con un 84% de doctores. En cuanto a la cualificación investigadora se ha pasado de un 29% a un 63% el porcentaje del profesorado con al menos un sexenio investigador. En base a la información aportada, se constata que es una plantilla altamente cualificada formada por profesorado funcionario y contratado laboral con dedicación exclusiva que dispone de experiencia profesional y calidad docente e investigadora adecuada a las características del programa formativo. El grado de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado es muy satisfactorio.

El profesorado participa en cursos de formación docente. Como indicador, durante los últimos 5 años (del 2016 al 2020), 48 profesores asociados al título han participado en 83 cursos diferentes, que supone 156 participaciones en total. También se ha incrementado la participación en proyectos de innovación docente desde el 20% en el curso 2016/17 hasta el 40% en el 2019/20.

La asignación de tutores y de estudiantes a los Trabajos Fin de Grado se rige por la normativa propia de la ETSIA. Los tutores son profesores con docencia en la titulación. El procedimiento de asignación se basa en la libre oferta de TFG por parte de los profesores, los alumnos se inscriben según sus preferencias, realizando la selección el profesorado que propone dicho TFG. Existe otra vía de asignación de TFG, en la cual es el propio estudiante el demandante o proponente de una propuesta de TFG a un profesor con docencia en el Centro. Con este sistema dual, ningún alumno interesado en cursar la asignatura ha tenido problemas para la obtención de una propuesta de TFG. Durante el curso 2020/21 48 profesores, todos doctores y la mayoría (41) con un sexenio, se han implicado como tutores de TFG. El perfil del tutor y el procedimiento se consideran adecuados.

El perfil del tutor académico que supervisa las prácticas externas y sus funciones están definidos en una normativa interna de Prácticas Externas en la ETSIA desarrollada a partir de la Normativa de Prácticas Externas de la US. El tutor académico coincide con el profesor que tiene un contacto más directo con la Empresa que participa en el programa. La gestión de las prácticas curriculares la realiza el Centro. Las prácticas externas curriculares comenzaron a realizarse en el curso 2016/17. En el curso académico 2020/21 han participado 63 empresas en el programa de prácticas externas y se implicaron como supervisores académicos 7 profesores de la plantilla.

El Título dispone de mecanismos de coordinación del programa formativo. Se rige por Reglamento General de Actividades Docentes de la US que cada año elabora el Plan de Organización Docente (POD), para planificar y ordenar las actividades docentes de la titulación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios, así como el calendario de actividades docentes, y el sistema de regulación del tamaño y número de los grupos. Están definidas las funciones de los coordinadores de las asignaturas que deben tener vinculación permanente con la Universidad. La coordinación inter-asignatura se lleva a cabo mediante reuniones al inicio del cuatrimestre para coordinar las diferentes actividades formativas y las visitas técnicas. La dirección de la ETSIA recaba información sobre las actividades de evaluación continua y las visitas técnicas con el fin de coordinarlas para evitar solapes. En la página web del centro constan fechas y actas de reuniones de coordinación. Las reuniones recientes solo se reflejan los calendarios de salidas y no las pruebas de evaluación continua. Se valora positivamente la organización de tales reuniones, aunque podrían tener un mayor alcance y contenido. A pesar de este intento de coordinación, en las audiencias los estudiantes han puesto de manifiesto que muchas veces los resultados de la coordinación no son buenos y se producen sobrecargas de trabajo en momentos puntuales. Se recomienda perseverar en las acciones de coordinación docente por curso y formalizarlas en documentos claros que permitan evitar solapamientos entre

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	5/10
			

actividades de evaluación continua de distintas asignaturas o momentos de sobrecarga del alumnado.

Transcurrido el periodo de alegaciones, la recomendación ha sido atendida y la respuesta y acción de mejora abierta se valoran positivamente. Sin embargo, se mantiene la recomendación para facilitar su posterior seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda perseverar en las acciones de coordinación docente por curso y formalizarlas en documentos claros que permitan evitar solapamientos entre actividades de evaluación continua de distintas asignaturas o momentos de sobrecarga del alumnado.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

El Centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos básicos necesarios para impartir el Máster. Se hace una descripción detallada las infraestructuras de la ETSIA para realizar las diferentes actividades formativas (aulas, laboratorios, campo de prácticas, biblioteca, plataforma de enseñanza virtual, etc.). Para las visitas técnicas o prácticas de campo, los estudiantes se desplazan en autobús a diferentes explotaciones empresas del sector y el coste es sufragado por el Centro. Se han realizado mejoras de las instalaciones y renovación de equipos. Existe un convenio con la Universidad Pablo Olavide para cesión mutua de espacios. A este respecto la primera actuación concreta ha sido la construcción durante los años 2018 y 2019 de una nueva nave agrícola situada en la zona contigua al edificio principal y dedicada para maquinaria agrícola y granja ganadera. Se valora muy positivamente la existencia de un campo de cultivos cercano a la Escuela.


Hay que indicar que existe un descontento general de toda la comunidad universitaria del Centro (estudiantes, PDI y PAS) por la antigüedad del edificio y por la necesidad real de renovación y ampliación del mismo. Se están acometiendo acciones anuales de mejora de las instalaciones y de las infraestructuras en función de su prioridad y del presupuesto disponible. Está proyectada la construcción de un Anexo (ya con licencia de obra) y una reforma integral del edificio actual.

Se describe el Personal de Administración y Servicios que se mantiene estable desde la implantación del Máster y ha mejorado su cualificación profesional con la realización de cursos de formación. Adicionalmente, en el Centro está ubicado el Servicio de Investigación Agraria de la Universidad de Sevilla donde están adscritos 3 técnicos de laboratorio con distintas categorías. La adecuación del personal de apoyo a la docencia e investigación está confirmada por la alta valoración obtenida en las encuestas.

Se aporta información de los recursos generales de la US relacionados con la orientación académica: sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso (cursos cero, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el ámbito de la orientación profesional, también de forma centralizada, la Universidad de Sevilla cuenta con el Servicio de Orientación Profesional del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo; Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo; Ferias de Empleo presenciales y virtuales; Laboratorio Ocupacional, etc. Asimismo se organizan cursos para la orientación en la búsqueda de empleo y talleres para mejorar las competencias transversales.

A nivel del Centro se ha puesto en funcionamiento un Plan de Ordenación y Acción Tutorial (POAT de la ETSIA),

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	6/10
			

para atender las necesidades de orientación y apoyo durante los estudios. Como actividades de orientación académico-profesional específicas de este Grado se citan la Jornada de bienvenida a alumnos con especial énfasis en los aspectos organizativos de primer curso, y los seminarios y visitas organizados por la Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA. La participación de antiguos alumnos se considera buena práctica y merece ser destacada.

En los últimos años se han celebrado en el Centro jornadas/charlas de orientación profesional impartidas por profesionales de las empresas para todos los estudiantes matriculados tanto en el Máster como en el Grado en Ingeniería Agrícola.

Revisión de recomendaciones pendientes:

- Se recomienda realizar un plan de mejora, acompañado de un plan de seguimiento, que permita verificar año a año el cumplimiento efectivo asumido por la Universidad de Sevilla, para la solución a los problemas relacionados con las infraestructuras de esta titulación (recomendación del Informe de renovación de acreditación de 2016).

El plan de mejora incluye como acción permanente esta revisión de las instalaciones y de las necesidades de mejora. Ello se ha concretado en algunas actuaciones concretas como la nueva nave agrícola o la renovación de equipamientos. A pesar de la confianza en que las actuaciones de mejora proseguirán, la recomendación se mantiene abierta para su posterior seguimiento, aunque se reformula, ya que el plan de mejora existe.

Transcurrido el periodo de alegaciones, la recomendación ha sido atendida y la respuesta y acción de mejora abierta se valoran positivamente. Sin embargo, se mantiene la recomendación para facilitar su posterior seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda proseguir con las acciones para mejorar las infraestructuras.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

En base a la información proporcionada por la US, puede concluirse el correcto funcionamiento de la titulación en aspectos como, diseño de actividades formativas, metodología docente seguida, y sistemas de evaluación. El diseño del título es adecuado para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes de este grado, así como los objetivos de esta titulación.

Las actividades formativas son variadas con un adecuado equilibrio entre las actividades formativas en el aula y las actividades experimentales, que incluyen el uso de equipamiento y/o instalaciones especializadas como los invernaderos y campo de prácticas, así como prácticas de campo o visitas técnicas a instalaciones externas o empresas del sector agrario. Esto que facilita la adquisición de las competencias enunciadas en el Título. Se observa un funcionamiento adecuado de las actividades relacionadas con el TFG, así como con las prácticas externas.

Los criterios y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas están explicados con bastante detalle en los programas y proyectos docentes, basados en la evaluación continua y, en general, orientados a la valoración de todas las actividades formativas ligadas a las competencias previstas en la Memoria Verificada.

En relación a la valoración de las calificaciones globales del Título y por asignaturas, se ha analizado la muestra de muestra de 31280 matrículas de asignaturas realizadas entre los cursos 2015/16 y 2019/20. El resultado de este análisis señala que un 19,4% de las materias han obtenido la calificación de Suspenso y un 22,5% han sido no presentados. Aunque se ha producido una mejora respecto de la última renovación de la acreditación, persiste un cierto número de materias que siguen teniendo un número de no presentados y suspensos alto, produciendo tasas de rendimiento inferiores al 40%. Se ha puesto de manifiesto que muchos estudiantes no asisten desde el principio a las clases o prácticas y que esto es una seria dificultad puesto que la tasa de aprobados es alta entre los que

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	7/10
			

asisten regularmente, pero las posibilidades de aprobar mediante la única prueba final son mucho más limitadas. Existe una acción en el plan de mejora, motivada por una recomendación previa sobre este aspecto, procedente del anterior informe de renovación de la acreditación:

Se recomienda poner en marcha de forma urgente, medidas encaminadas a corregir los resultados observados por las materias de los primeros cursos de la titulación, los porcentajes de alumnos suspensos y no presentados son alarmantes, estos deberán estar en consonancia con el proyecto formativo propuesto en la memoria de verificación de la titulación. Así mismo, se recomienda la revisión de los sistemas de evaluación seguidos por las materias en los primeros cursos de la titulación. En su defecto, se podría iniciar un proceso oficial de Modificación del Título.

El plan de mejora contiene una acción específica que consiste en incrementar las pruebas de evaluación a lo largo del curso y/o actuación sobre las actividades formativas en las materias involucradas. Es una acción de mejora que ya ha dado sus primeros frutos, pero que está abierta (según el plan de mejora) hasta septiembre de 2022, por lo que se mantiene abierta como recomendación, aunque reformulada en términos más sencillos, ya que su carácter urgente aplicado en 2016 ya ha decaído.

La tasa de no presentados en el TFG está en torno a un 50% en el último curso del que se tienen datos. Este hecho está fuertemente condicionado porque un alumno no puede defender su TFG hasta que no ha superado el resto de asignaturas de la titulación. Se han planteado acciones de mejora al respecto que se valoran positivamente. No obstante se incorpora una recomendación sobre esta cuestión.

Transcurrido el periodo de alegaciones, las recomendaciones han sido atendidas y la respuestas y acciones de mejora abiertas se valoran positivamente. Sin embargo, se mantienen las recomendaciones para facilitar su posterior seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a corregir los resultados de evaluación observados por las materias con altos índices de suspensos y no presentados. Con especial énfasis es aplicable a Física, Matemáticas I-II, Expresión gráfica y Cartografía, Ingeniería rural I, Enfermedades de los cultivos, Ingeniería del riego y maquinaria en Hortofruticultura y Jardinería, Mecanización agrícola e Ingeniería del riego en explotaciones agropecuarias.

Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a reducir el porcentaje de no presentados del TFG.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Para el análisis de los indicadores de satisfacción de esta titulación se utilizan resultados obtenidos a partir de encuestas online mediante la plataforma institucional Opina realizadas a todos los colectivos: alumnos, PDI, egresados, PAS y empleadores. Se proporcionan datos para los cursos 2016/17, 2017/18, 2018/19 y 2019/20.


Los resultados acerca con el programa formativo son satisfactorios (superiores a 3 para estudiantes y egresados y superiores a 4 para profesorado, PAS y empleadores).

Los resultados sobre la actividad docente del profesorado son muy satisfactorios (superior a 4,25 en todos los cursos).

Los resultados sobre la actuación de tutores internos y externos, así como sobre las prácticas en general son muy satisfactorios (superior a 4 en todos los cursos).

Los resultados sobre movilidad son satisfactorios (superior a 3,5 en todos los cursos), si bien hay que notar el bajo número de respuestas existente.

Los resultados sobre orientación académica y profesional son satisfactorios (superior a 3 en todos los cursos hasta

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	8/10
			

el 2018/19). Para el curso 2019/20 se presenta una encuesta con los items desglosados en 4 apartados y algunos tienen valoraciones medias-bajas.

Los resultados sobre las infraestructuras son medios-bajos. En el curso 2019/20 el cuestionario se refería a recursos de docencia virtual y los resultados son medios.

INDICADORES DE DEMANDA

La matrícula de nuevos estudiantes ha ido descendiendo de 240, manteniéndose superior a 150 estudiantes. La memoria se ha modificado rebajando el número de plazas por lo que la desviación es aceptable.

INDICADORES ACADÉMICOS

- Tasa de Graduación, este valor (15 a 20%) es superior el valor propuesto (10%) en la memoria de verificación del título.

- Tasa de Rendimiento, desde la implantación de la titulación este valor ha aumentado de forma sostenida hasta valores cercanos al 60%. Se consideran valores adecuados.

- Tasa de Abandono, se muestran valores superiores al 40%, superiores al valor propuesto en la memoria (30%). Se ha planteado una acción de mejora al respecto, que se valora positivamente. No obstante, se recomienda proseguir con las acciones de mejora encaminadas a reducir la tasa de abandono.

- Tasa de Eficiencia, los valores mostrados para este indicador (próximos al 100%), son superiores al 70% propuesto en la memoria de verificación del título.

Los indicadores han ido mejorando hasta un 70% en el último estudio con un resultado de satisfacción de 4.3 en cuanto a la adecuación de la actividad laboral a la titulación.

El título en líneas generales se considera sostenible. Los aspectos relacionados con la demanda, inserción laboral, profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje se estiman adecuados, a pesar de presentar aspectos con margen de mejora.

Transcurrido el periodo de alegaciones, la recomendación ha sido atendida y la respuesta y acción de mejora abierta se valoran positivamente. Sin embargo, se mantiene la recomendación para facilitar su posterior seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda proseguir con las acciones de mejora encaminadas a reducir la tasa de abandono.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda incorporar en la sección de reconocimiento de créditos, una aclaración que dé respuesta a las recomendaciones del Informe de Modificación del título de 2019 antes indicadas.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda perseverar en las acciones de coordinación docente por curso y formalizarlas en documentos claros que permitan evitar solapamientos entre actividades de evaluación continua de distintas asignaturas o momentos de sobrecarga del alumnado.

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	9/10
			

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda proseguir con las acciones para mejorar las infraestructuras.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a corregir los resultados de evaluación observados por las materias con altos índices de suspensos y no presentados. Con especial énfasis es aplicable a Física, Matemáticas I-II, Expresión gráfica y Cartografía, Ingeniería rural I, Enfermedades de los cultivos, Ingeniería del riego y maquinaria en Hortofruticultura y Jardinería, Mecanización agrícola e Ingeniería del riego en explotaciones agropecuarias.

Se recomienda mantener e intensificar las medidas encaminadas a reducir el porcentaje de no presentados del TFG.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda proseguir con las acciones de mejora encaminadas a reducir la tasa de abandono.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T3BUEC4UTLNYV7VJWJ4B4JKY5U	PÁGINA	10/10
